RESUMEN NO TÉCNICO LEGALIZACIÓN – CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN PORCINA T.M. DE AZUAGA (BADAJOZ)

PROMOTOR:

DON ANTONIO HINOJOSA HINOJOSA

SITUACIÓN:

Paraje: "POSTUERO" T. M. AZUAGA (BADAJOZ).

AUTOR:

AMPARO GUERRERO PRIETO Ingeniero Técnico Agrícola Colg. nº 1734





Promotor: DON ANTONIO HINOJOSA HINOJOSA

RESUMEN NO TÉCNICO

MAYO:_18

1 RESUMEN NO TÉCNICO

El objeto de este documento es la ampliación de la explotación porcina intensiva del Grupo I para una capacidad de alojamiento de 82 reproductoras, 3 verracos y 567 animales de cebo.

La explotación porcina intensiva "Postuero" se ubica en el término municipal de Azuaga (Badajoz), concretamente en la parcela 88 del polígono 44. La superficie total de la finca es de 5,1026 hectáreas.

En la siguiente tabla se exponen sus dimensiones, capacidades de alojamiento.

NAVES	DIMENSIONES (m).	SUPERFICIE UTIL DE SECUESTRO (m²)	USO	
A	Longitud: 10,80			
REPRODUCTORAS	Ancho: 7,30	78,84	reproductoras	
A REPRODUCTORAS	Longitud:10,80			
	Ancho: 6,67	72,04	reproductoras	
B REPRODUCTORAS	Longitud: 14,10			
	Ancho: 5,70	80,37	reproductoras	
C REPRODUCTORAS	Longitud:12,00			
	Ancho: 3,75	45,00	reproductoras	
D CEBO	Longitud:19,60			
	Ancho: 5,50	107,80	cebo	
E CEBO	Longitud:19,60			
	Ancho:11,45	224,42	cebo	
F	Longitud: 19,60			
CEBO	Ancho: 11,90	236,22	cebo	

Las naves dispondrán de ventanas de PVC, metálicas con mallas antipajareras, puertas metálicas y saneamiento de recogida de deyecciones y aguas de limpieza conectadas mediante arquetas y tubos hasta la fosa de purines.

El plan de manejo propuesto mantendrá a los animales en las naves y en los patios de manejo autorizados

La solera de los patios de ejercicio permanecerá en tierra. La superficie de cada uno de ellos son las siguientes:

PATIO	SUPERFICIE (m²)	
P1 REPRODUCTORAS	226,00	
P2 REPRODUCTORAS	554,00	
P3 REPRODUCTORAS	326,00	
P4 CEBO	1.277,00	
P5 CEBO	2.384,00	
P6 CEBO	2.413,00	

Fosa de purines H presentará volumen de 144 m³ de dimensiones (8,00 x 9,00 x 2,00) m capacidad suficiente para albergar los purines generados por los animales.



Promotor: DON ANTONIO HINOJOSA HINOJOSA RESUMEN NO TÉCNICO MAYO:_18

Dimensiones de Fosa de Purines.

	Nº Animales	Lotes	Manejo	m³
Cebo	567	1	Patios de ejercicio	113,40
Reproductoras	82	4	Intensivo(Confinadas interior de las naves-Patios de ejercicio)	24,80
Verracos	3	1	Intensivo	0,60
Total		1		138.80

Además de estas naves de secuestro y fosa de purines, la explotación porcina contará con las siguientes edificaciones e infraestructuras:

- Estercolero I: construido con hormigón, impermeable y con canal de lixiviación que vierte en la fosa de purines. Las dimensiones serán de 6,00 x 6,00 x 2,00 m. resultando un volumen de 72,00 m³. El estercolero presentará una cubierta flexible (plástico) para impedir el acceso de pluviales con el estiércol.
- Lazareto G: nave de dimensiones de (6,00 x 3,50) m. lo que resulta de 21,00 m², superficie útil suficiente
 para secuestro y observación de animales enfermos y/o sospechosos de estarlo. Está conectada a la fosa
 de purines H.
- Vestuario G: cuenta con una superficie útil de 6,00 m². El vestuario se destinará únicamente a las taquillas para el cambio de vestimenta, no siendo necesario red saneamiento ya que no existen sanitarios ni puntos de agua corriente.
- Vado de desinfección de vehículos J: Se ubica en el acceso a la explotación, para la desinfección de los vehículos que entran y salen de la misma. Se construirá en hormigón con una profundidad aproximada de 30 cm. y con ancho y largo tales que garanticen la desinfección completa de la rueda de un camión en su rodada.
- Pediluvios a la entrada de cada local o nave.
- Muelle de carga y descarga K: adosado al cerramiento sanitario, q permita que los camiones puedan efectuar su cometido sin necesidad de acceder al interior del recinto destinado a las instalaciones.
- Almacenamiento de cadáveres previo a su gestión M. Dispondrá de solera estanca y de fácil limpieza. Se ubicará fuera del recinto de la instalación.
- Cerramiento perimetral L: realizado con malla de simple torsión de una altura máxima de 1,50 metros y no dispone de alambre de espino, ni visera o voladizo, además de no incorporar dispositivo alguno de electrificación.

En Azuaga, a 18 de mayo de 2018.

Amparo Guerrero Prieto. Ing. Téc. Agrícola, colg.nº 1734.